

---

TERRI AGNEW:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo de At-Large ad-hoc sobre la transición de la custodia de la IANA y la responsabilidad de la ICANN el día 21 de agosto de 2015 a las 13:00 UTC.

En el canal en inglés se encuentran presentes Gordon Chillcott, Yasuichi Kitamura, Olivier Crépin-Leblond, Alan Greenberg, Cheryl Langdon-Orr y Seun Ojedeji.

En el canal en español contamos con la participación de Alberto Soto. Han presentado sus disculpas Heidi Ullrich. Del personal contamos con quien les habla, Terri Agnew. Nuestros intérpretes en español son Verónica y David.

Quiero recordarles a todos los participantes que, por favor, mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes los identifiquen. Muchas gracias. Olivier, le cedo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Terri. ¿Hemos salteado a alguien en la lista de asistencia? Veo que nadie se expresa, nadie dice que no así que vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es la agenda o el orden del día y vamos a comenzar con el CCWG sobre responsabilidad trabajando con la declaración de ALAC en respuesta al periodo de comentario público. Luego creo que vamos a hablar del grupo de coordinación del ICG y también las últimas novedades del CWG sobre la custodia de la IANA.

---

¿Hay algún punto que quieran agregar a este orden del día o alguna modificación que quieran realizar? Veo que no. Vamos a dar por adoptado el orden del día y vamos a pasar al punto número dos que tiene que ver con la revisión de los ítems de acción a concretar del día 18 de agosto que ya han sido completados, por lo tanto podemos pasar al punto número tres.

Aquí tenemos que darles la palabra a Alan Greenberg y a León Sánchez. León se acaba de conectar. Bienvenido, León. Le doy la palabra entonces a Alan Greenberg quien finalmente es el redactor de la declaración de ALAC en relación al periodo de comentario público. Alan, adelante, por favor.

ALAN GREENBERG:

Bueno, voy a tomar la palabra por unos minutos. Quiero preguntarle a León si tiene algún comentario sobre el informe del CCWG respecto de los cambios que se han hecho en las últimas semanas dado que el informe ya ha sido publicado. Antes de tomar la palabra, ¿hay algo que tengamos que saber sobre este informe? Si es así, adelante. Voy a trabajar en ello.

Quizás León no esté preparado para hablar.

TERRI AGNEW:

León está conectado pero dice que todavía no tiene ninguna actualización crítica.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, si me permite, León mencionó que hay que trabajar un poco más antes de hablar.

LEÓN SÁNCHEZ: Bueno, no hay en realidad demasiadas actualizaciones críticas al informe. Se han actualizado algunas métricas que se pasaron al CCWG. La declaración de ALAC sobre el informe puede continuar siendo redactada así que no hay ninguna actualización crítica o cambio crítico al informe para mencionar. En este punto tenemos la herramienta de comentario público para el periodo de comentario público. Aún no ha sido finalizado y por supuesto se va a publicar en breve. Tendremos que ver cómo cada uno de los comentarios del periodo de comentario 1 se responden o se aborden por parte del CWG.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias, León. Voy a esperar unos tres segundos más. Así ya voy a estar listo para comenzar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tengo la mano levantada.

ALAN GREENBERG: Bueno, adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. León, hubo un anuncio escrito del gobierno de los Estados Unidos que decía que iba a renovar el contrato de la IANA por otro año.

---

¿Esto tiene alguna incidencia en el área de trabajo 1 y en su cronograma de trabajo con respecto al CCWG?

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Olivier. No, no tiene ningún impacto en lo que estamos haciendo. En realidad este anuncio fue realizado por la NTIA, volvió a consulta con los presidentes del CWG, del ICG y del CCWG en la cual se ha preguntado cuánto tiempo es necesario o se requiere para finalizar con la implementación del área de trabajo 1 y para que se lleve a cabo la transición. Así que le respondimos al secretario Strickling con el cronograma de nuestro trabajo para que después ellos pudieran realizar un anuncio de poder extender la renovación del contrato durante un año más. Esta prórroga se hace teniendo en cuenta los cronogramas que les hemos brindado pero no hay en realidad ningún cambio al trabajo que estamos haciendo.

Vamos a mantener nuestros mismos cronogramas y deberíamos estar en el camino de la implementación del área de trabajo 1. Esperamos que sea para julio del año que viene. Julio del año que viene sería el plazo que hemos planteado para poder realizar la transición.

ALAN GREENBERG:

¿Todavía estás conectado, Olivier?

LEÓN SÁNCHEZ:

No, no sé. Quizás ya no.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, sí. Todavía estoy conectado. No me he perdido pero es Alan el que está a cargo de esta llamada.

ALAN GREENBERG: Yo voy a dar la segunda parte de esta respuesta aunque ninguno esté contento. La gente dice que al renovarse un año más el contrato implica que tenemos más tiempo pero esto realmente no es así porque recuerden, la implementación no es únicamente algo del CCWG sino que también afecta al CWG y también es para todas las demás comunidades operativas.

De acuerdo al plan, el gobierno de los Estados Unidos va a aprobar la transición en algún momento entre marzo y junio del próximo año. Una vez que esté aprobada, tenemos que hacerla. Esto nos va a llevar tiempo. ¿Cuánto tiempo? Va a depender de cuánto hayamos hecho y cuánto todavía tengamos por hacer. El plazo de septiembre nos da un marco de tiempo para que cuando se complete la transición y el gobierno de los Estados Unidos esté de acuerdo con el plazo para poder hacer lo que va a hacer entre marzo y septiembre o junio y septiembre, bueno, esto no es en realidad un periodo demasiado largo, demasiado extenso.

La prórroga de un año nos da un poquito más de tiempo pero estamos entrando en el periodo de renovación y tenemos que tener muy claro esto, que no nos da una prórroga de tiempo. Simplemente nos está dando un poco más de tiempo para concretar la implementación. Me parece que esto es muy importante de tener en cuenta.

---

Ahora bien, teniendo en cuenta todo esto, lo primero que tenemos que tener en cuenta son los comentarios en rojo o los comentarios borradores de la declaración. Algunos seguramente piensen que no están correctos pero estos reflejan todos los cambios que decidimos hacer en la última llamada. Los voy a leer rápidamente. Desafortunadamente no están todos los participantes que participaron en la última llamada. Ellos fueron los que hicieron las contribuciones.

Quisiera preguntar si Sébastien está conectado o si ha presentado sus disculpas.

TERRI AGNEW: No, en realidad no ha presentado sus disculpas. Puedo intentar llamarlo si es necesario.

ALAN GREENBERG: ¿Normalmente lo llamamos a él cuando no se conecta?

TERRI AGNEW: No.

ALAN GREENBERG: Bueno, entonces supongo que estará ocupado con otra cosa y que no se ha podido conectar a la llamada. Bien, en los primeros cambios, si consideramos la primera página, hay una serie de cambio de conceptos o palabras como por ejemplo, se ha agregado la palabra conceptual. Sé que había muchos que no estaban contentos con la palabra filosófico y hemos decidido cambiarla a conceptual.

---

En cuanto al mecanismo de apelación, la pregunta o el cuestionamiento fue si el IRP podía establecer mecanismos alternativos o si simplemente tenía la posibilidad de juzgar. Yo traté de redactar esto y ahora la redacción quedó así: es el entendimiento del ALAC del IRP que es una evaluación de las acciones de la ICANN y una determinación de si los estatutos de la ICANN y las actas constitutivas fueron seguidas.

El texto propuesto implica que el IRP ordenará que se subsane el incumplimiento pero que no dicte exactamente cuál será el remedio o la medida de remediación. El ALAC apoya esto pero cree que debe ser explícitamente que el IRP no debe dictar cursos de acción específicos.

Quería saber si hay alguna pregunta o comentario al respecto o si hay algún otro comentario adicional que quizás queramos agregar. Aquí podemos decir que hay una capacidad que se agrega al IRP con posterioridad respecto de que puede reconciliar diferencias entre el panel de revisión independiente como por ejemplo si existe un problema con el proceso de los gTLD. Dice que se pueden resolver pero hay que tener en cuenta que habrá resultados específicos y quizás esta sea la decisión a la que se enfrente este panel y la que haya que avalar.

Bien, pasando a la siguiente página, a la subsección 2, perdón, hay algo que está resaltado en amarillo como pueden ver y es algo que yo agregué pero que no hemos debatido previamente, por lo tanto no ha sido del todo modificado. Al revisar luego, tuvimos que hacer algunos cambios en cuanto a la diversidad y cuando lo revisé vi que había una sección que hablaba de la diversidad en relación a los paneles de IRP y decía que, por ejemplo, como un requisito aspiracional no había que tener más de una persona de la misma región. Es decir, tener igualdad o

---

que todo sea equitativo es un muy buen punto pero quizás haya algún tema del IRP que se focaliza en una determinada región o que se focalice en la necesidad de tener ciertas habilidades o facultades que no todos los panelistas podrían llegar a tener.

¿Queremos agregar una disposición referida a las habilidades y que se tenga que considerar la capacidad o las habilidades que tengan que tener los panelistas en relación a la diversidad o cuando hablamos de la diversidad? Recuerdo que Sébastien algo mencionó al respecto y que pidió que se comentara este punto. Por lo tanto, les voy a dar la palabra para que comenten o sugieran. Supongo que Sébastien ahora no sé si puede hablar.

SÉBASTIEN BACHOLLER:

Muchas gracias, Alan. Perdón por participar y unirme tarde a la llamada. Pero ya estoy nuevamente activo para participar. Sé que usted redacta y yo escribo lo que pienso y a veces resulta difícil conciliar esa información o esos textos. Tendremos que plantear la pregunta que tiene que ver con las habilidades. Estas habilidades se aplican a los siete panelistas. ¿Cómo se van a elegir? ¿Cómo se va a efectuar la elección?

Francamente, cuando hablamos de los tres panelistas no es importante, pero a mí me inquieta o mi punto de vista se enfoca cuando hablamos del panel de siete miembros.

No podemos trabajar en esto porque no podemos utilizar a un líder o a alguien que tenga habilidades que provenga de otro grupo, entonces los tres creo que tienen que ser elegidos y la elección debe ser tomada por

---

la gente sin ninguna obligación más que poder elegir entre los siete panelistas.

ALAN GREENBERG:

Gracias. A ver, según recuerdo, sé que hay dos que son elegidos por los grupos y que el tercer miembro es elegido por los dos miembros ya elegidos. Creo que estamos de acuerdo en esto. Usted, si no me equivoco, sugiere que la diversidad del panel debería focalizarse en asegurarnos de que esta diversidad, que es la diversidad en el grupo de siete, o cualquiera que sea el número que se elija, y que la diversidad se debe considerar pero que no necesariamente tiene que ser un requisito cuando se contrata a estas tres personas.

Esto creo que es lo que entendí que usted dijo, pero no sé si estamos totalmente de acuerdo con esto. Voy a proponer un texto para que lo podamos analizar en la próxima llamada y veamos qué queremos tener finalmente.

Bien. La siguiente sección que se aplica al párrafo 3.19 y 3.34 en cuanto a la redacción, yo hice algunas modificaciones respecto del modelo de 5x5 + 2x2. Lo que ahora tengo es que ahora el ALAC también va a apoyar al modelo de 7x5 si es que existe un apoyo general para esta posición. Quizás esto sea una solución para alguna de las personas dentro de la comunidad. Esto es lo que hemos estado debatiendo también. Voy a continuar también porque también hay gente que dice que esto puede ser un problema.

El siguiente tema tenía que ver con correcciones que se hicieron porque había errores de tipeo y luego tenemos el tema de los requisitos de

---

responsabilidad en la sección ocho. Aquí nuevamente aparece la diversidad. Lo que hice fue tomar lo que debatimos y tratar de expresarlo de manera que estuviese acorde a lo que estaba escrito en el informe. No creo, en realidad, que tengamos que analizar punto por punto pero sí les voy a pedir que lean esto y en particular a Sébastien le voy a pedir que lo lea y que indique si se está reflejando en el texto lo que queremos expresar.

Lo voy a resumir: En la subsección 2 decimos que avalamos contundentemente la diversidad y los puntos de vista de diversidad pero quizás el ATRT podría no ser el vehículo adecuado. Me parece que es esta es una de las razones de debate. También voy a finalizar el siguiente punto que es la subsección 3 que indica que hay un fundamento en lugar de una recomendación y que nosotros recomendamos abordar o determinar cómo vamos a abordar la diversidad y que esto podría en realidad tratarse dentro de un nuevo grupo para abordar la recomendación dos.

Seun, adelante, por favor. Seun dice que levantó la mano pero que podríamos leer su comentario. ¿Puede categóricamente ser removido del párrafo 4.29-4.30? Bueno, a mí no me molestaría mucho. ¿A alguien le parece que hay que sacar ese párrafo?

¿Sigue habiendo gente en la llamada? Bueno, vamos a sacar entonces la palabra categórico. Si les parece bien, la voy a sacar. ¿Hay alguna pregunta sobre la sección ocho? ¿La diversidad?

Vamos a la parte siguiente que es lo nuevo. Lo primero entonces es el apoyo. En realidad fue Steve Crocker el que trajo este asunto una y otra vez, que el sexto respecto de los requisitos de la sección de la AOC del

WHOIS está mal. Yo apoyo firmemente la posición de que no tenemos que incluir este tipo de palabras en nuestros estatutos que sabemos que están mal. Específicamente como ejemplo, los requisitos de la AOC del WHOIS dicen que tenemos que hacer una revisión para garantizar que la información del WHOIS esté disponible universalmente para todo el mundo. Sabemos que este es un requisito legal en muchos países. Una declaración de estas sin cambiar en nuestros estatutos está directamente en contravención a las leyes de muchos países, me parece que es algo que está mal. Nosotros hemos hecho otros cambios a la revisión de la AOC porque hemos encontrado errores y sabemos que otros tienen que hacer lo mismo.

Por eso creo que tenemos que tener una declaración fuerte y las otras partes de la incorporación de los compromisos de la AOC son revisiones incluidas dentro de los estatutos y ahí se recomendaba que el ATRT sea el grupo que recomiende que las otras revisiones sean modificadas. De nuevo, me parece que esto es completamente ilógico, darle la responsabilidad de un grupo para hacer recomendaciones sobre lo cual ellos no saben nada en lugar de dárselo a personas que realmente sí saben de qué se está hablando.

Me parece que tenemos que poner unos requisitos de revisión muy robustos dentro del estatuto que realmente vaya cambiando con el tiempo y no poner algo que desde mi punto de vista no tiene sentido.

La segunda parte o la parte siguiente es un comentario sobre las tres declaraciones en minoría. La primera presentada por Eberhard no sé si la podemos apoyar a pesar de que dice algunas cosas interesantes y

---

recomendaciones. Yo no sé si eso es algo que nosotros deberíamos apoyar.

Sébastien, yo creo que nosotros tendríamos que verlo esto un poco más en detalle. Le voy a pedir a Sébastien que identifique cuáles son las cuestiones que él cree que ALAC apoya exclusivamente. Por supuesto, debería ser todo, pero hay algunas cosas que en esta declaración en minoría había que dejar registrado que él objetaba a esto pero sin pensar que esto podría cambiar el resultado. Me gustaría que Sébastien aclare esto y, por último, en cuanto a Edward Morris, quien dice esencialmente que el AC no tiene que tener derecho a voto porque hay miembros del AC que son miembros de otras organizaciones y que son miembros también de At-Large que participan en otras cosas que él identifica. Como León, miembro del IPC. Sabemos que hay otros miembros que son miembros del NCSG y ese comentario también que él hace de que hay personas que pueden votar en múltiples grupos, eso podría tener alguna implicancia, pero más allá de eso, no me parece que esa recomendación tenga ningún mérito desde mi perspectiva.

Vamos a tener entonces que trabajar un poco más sobre la declaración de Sébastien pero fuera de eso creo que eso es todo lo que tenemos para decir, con la excepción de dos cuestiones que se plantearon desde la última extracción de comentario del wiki. Yo los puse en un comentario por separado. Terri, si pudiésemos poner el documento del tercer punto. Estas son las cuestiones planteadas por Avri y por Sébastien.

Sébastien, adelante.

---

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Alan. Cuando quiera podemos mirar mi informe en minoría pero yo quisiera destacar la pregunta sobre la revisión del WHOIS. Eso no era solamente lo que dijo Steve Crocker, lo cual yo recuerdo, hace algunos meses yo dije lo mismo. Cuando yo era miembro de la junta en ese momento, nosotros decidimos el resultado de la primera revisión del equipo del WHOIS y decidimos lanzar esa idea de que hubiese un grupo de servicios de directorio experto. Creo que tenemos que tener en cuenta lo que sucedió desde ese momento.

Hay un punto importante que quiero plantear acá y es que las dos cuestiones de la afirmación de compromisos no nos involucraban a nosotros ni a ninguna otra parte del comité sino que eso fue realizado por el personal, quizás por la junta, espero, y la NTIA.

A mí no me preocupa mucho que esto se haya escrito de este modo. Es importante que tomemos en cuenta el cambio sugerido. Es importante porque, como usted dice, no podemos poner en los estatutos algo que no sea factible. No es solamente la revisión del WHOIS sino que nosotros pensamos que hay otras cosas en la afirmación de compromisos que tenemos que cambiar. Veremos después si la NTIA está de acuerdo. Creo que la afirmación de compromisos va a aparecer al mismo tiempo que el rol de la NTIA respecto de la IANA.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Sébastien. Si usted lo mencionó, yo me olvidé. Sé que Steve Crocker es el que habló mucho de esto. Steve DelBianco también lo escribió cada vez que pudo. En la lista de correo últimamente hubo mucha gente que apoyó este punto de vista. Por eso creo que con

---

nuestra voz en los comentarios, nosotros podemos lograr que ocurra este cambio y que eso va a ocurrir.

Voy a sugerir también que continuemos con el programa general y si tenemos tiempo, al final podemos poner la declaración de Sébastien y mirar ese punto. No quisiera que se me acabase el tiempo. ¿Estamos bien hasta ahora porque solo llevamos media hora? Creo que vamos bien.

Veo que León en el chat se mencionó como uno de los culpables, a pesar de que es uno de los miembros que no votan en el IPC y a pesar de que hay gente que es miembro sin voto y que eligen no votar o que no queda claro si tienen una diferencia. Lo que yo recomiendo es que sea algo que tenga que recibir una investigación. Si no, no vamos a poner una declaración de minoría.

Con esto le voy a dar la palabra temporalmente quizás a Olivier para la siguiente sección. No, perdón. Pusimos un documento. Creo que mejor hablaremos del documento que está en la pantalla porque Olivier todavía no está listo para hablar.

¿Avri está en la llamada? Sé que no está en Adobe Connect.

TERRI AGNEW:

No está en la llamada.

ALAN GREENBERG:

Si miran la primera mitad de la página, el tercer párrafo, es un documento con los tres puntos de la agenda, Avri planteó que a ella le preocupaba que a pesar de que los estatutos fundamentales podían ser

---

cambiados únicamente por la junta en conjunto con los miembros, le parecía que los estatutos tenían que ser cambiados por la junta y no es el caso.

En las actas constitutivas se establece que si los miembros tienen que ser aprobados por una mayoría de dos tercios, tiene que haber un cambio de estas actas constitutivas. Lo primero que se dice es que hay una mayoría de dos tercios de la junta que pueda tomar esas decisiones mientras que en los estatutos fundamentales se establece que es el 75%. También dice que la mayoría de dos tercios de los miembros pueden cambiar. Nosotros solamente tenemos un miembro. El miembro o bien está de acuerdo o no está de acuerdo pero no se menciona en ningún lado cuál es el umbral que nosotros usaríamos para determinar si el miembro está de acuerdo.

Esto es algo que se debe establecer. Es decir, no necesariamente tiene que haber un cambio pero lo que Avri sugiere no es necesariamente lo requerido. Voy a poner una recomendación e incluirla en nuestra declaración.

La parte siguiente es la de Sébastien y le quiero agradecer porque casi se me pasa de largo. Los cambios a los estatutos sobre las cuestiones centrales, en el informe original se establecía lo que los estatutos son ahora y lo que se está proponiendo. En esta versión ellos están mostrando los cambios respecto de la versión anterior y de la versión nueva pero no de la versión original.

Quisiera preguntarle a León porque yo pedí que el documento se prepare y Becky se ofreció como voluntaria. ¿Ese documento ya apareció, el documento donde se comparan los estatutos originales con

---

los nuevos propuestos en las secciones como los valores fundamentales?

LEÓN SÁNCHEZ:

Creo que ese documento todavía se está trabajando. No vi una versión final pero me parece que Becky lo está todavía trabajando.

ALAN GREENBERG:

Quisiera pedirle que lo tenga en cuenta porque cada vez es más crucial. Yo no me di cuenta porque hicieron cambios en la última versión pero no quedaba claro cómo se comparaba eso con la versión original. Cuando la miré me pareció que era muy importante y, honestamente, yo no recuerdo, a lo mejor León sí, en qué terminó esa discusión, cuál fue el resultado.

Dependiendo entonces de los mecanismos del mercado para promover un entorno competitivo cuando pueda ser factible, esta era la expresión. Lo propuesto dice que deberíamos sacar apropiado y factible, cambiar un poquito esa redacción. Pero básicamente dice que no hay ningunos juicios de valor por hacer. Lo que yo entiendo es que esto es muy amplio.

Si ustedes se acuerdan, hace algunos años VeriSign puso wildcards en su búsqueda. Es decir, uno ya no encontraba una expresión que decía domain not found sino que iba a una página de aviso, de publicidad. Ese es el tipo de cosa que el mercado libre puede llegar a hacer que son buenas para el mercado libre pero no necesariamente buenas para el entorno general. A mí me preocupa bastante eso, por eso yo apoyo la recomendación de Sébastien de que cambiemos eso.

---

¿Hay algún otro comentario? Olivier pone un tilde verde y León también. León, ¿tiene usted algún recuerdo de haber escuchado este debate?

LEÓN SÁNCHEZ: No, realmente no. No estoy muy seguro de cómo fue que generamos estos valores principales propuestos pero lo voy a averiguar.

ALAN GREENBERG: Muy bien. Tenemos varias tildes verdes y quisiera incorporar estos cambios en la siguiente versión del documento. Veo alguien que levanta la mano. No sé cuál es el orden pero vamos a darle primero la palabra a Sébastien y luego a Olivier.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias. Solo como para decirle que usted tomó ese comentario pero yo también hice otro más el mismo día que estaba incluido en la respuesta y quisiera plantearlo de nuevo. A lo mejor hay que ponerlo en alguna otra parte. Está en el párrafo 3.46. Lo voy a poner en el chat. Quizás sea más fácil.

Respecto del umbral de votación, todos los votos tienen abstenciones y sin participación todos deberían ser tratados del mismo modo. Eso es lo que dice Sébastien. Yo creo que no podemos tratar del mismo modo a la gente que decide no abstenerse, pero no participar. No podemos tratar del mismo modo a los que no votan, a los que se abstienen y a los que no participan porque no es lo mismo. Es realmente una lucha que yo tuve siempre en la junta. Si uno se abstiene es como si vota no y ese no

---

es el sentido de la abstención, que sea igual a votar en negativo. Si quieren pueden tomar algún tiempo para pensarlo pero quería agregar este comentario.

ALAN GREENBERG: Yo tengo una respuesta porque yo soy una de las personas que trabajó sobre esa sección. Primero tiene la palabra Olivier. Olivier, ¿usted quiere hablar de otro tema o del mismo?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, Alan. Yo no voy a responder por anticipado a una pregunta o un punto que Sébastien ha hecho, así que creo que le va a responder usted.

ALAN GREENBERG: Sí, yo voy a responder. Creo que hay varios puntos. Yo soy una de las personas que planteó el tema de la abstención con la misma intención de lo que está hablando Sébastien. Cuando hablamos de esto hay como una tensión. Si uno descuenta las abstenciones termina con decisiones que se toman potencialmente con un número relativamente más pequeño de la comunidad. Entonces, ALAC explícitamente dice en sus votos normales que no cuenta las abstenciones pero si hay suficientes abstenciones, solamente hay una cantidad pequeña de personas votando.

No es distinto de lo que ocurre con los mecanismos de la comunidad. Uno termina en un punto en el que una decisión la toman personas que votan de un modo o de otro. Es decir, nosotros generamos un algoritmo

que dice que uno no cuenta las abstenciones pero puede haber un cierto número de votos, no se puede tener muchas abstenciones. Hay que tener un número razonable de SO y AC que participan en el proceso porque si no, las decisiones las puede tomar una parte muy pequeña de las SO y AC si hay muchas abstenciones. Fue un proceso complejo que no era muy distinto si uno considera cómo se hizo el conteo respecto de lo que nosotros proponemos. El resultado está muy cercano. Hay una lógica a lo que se hace ahora.

En una votación normal tiene sentido que alguien diga: “Yo no quiero participar. No quiero decir nada y se lo voy a dejar a otros”. Si uno considera los mecanismos de ALAC, la mayoría de los votos no cuentan las abstenciones. Algunos sí. En los que sí contamos, ahí están las de la remoción de las personas. Podemos remover un miembro de ALAC pero para hacerlo se requiere de un número absoluto de personas en ALAC que apoyen esta actividad. En ese sentido, las abstenciones cuentan como votos negativos porque estamos buscando hasta dos tercios, creo que ese es el número, de personas que dicen sí a remover a ese miembro.

Si todas las actividades de la comunidad tienen ese mecanismo, hay una decisión crucial que solamente se debe tomar con un apoyo muy grande de la comunidad. Por eso hay un argumento respecto de por qué las abstenciones tienen que contarse como votos negativos en este caso, incluso si usted está en desacuerdo con esto, los dos mecanismos terminaron con resultados muy similares. Más allá de esto, por la necesidad de tener una gran participación en las decisiones importantes.

---

Sébastien, ¿quiere responder? Luego vamos a Olivier.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan. Yo creo que lo que usted explicó, entiendo lo que dice, sería interesante que estuviese plasmado en algún lado dentro del informe porque a veces, desde mi punto de vista, cuando escucho la explicación en realidad resulta distinto en la práctica. Me parece que tenemos que tener un umbral para la participación, desde mi punto de vista. Al menos en algún punto del informe tenemos que tener una explicación como la que usted ha dado en este momento. Gracias.

ALAN GREENBERG: Gracias, voy a tomar nota de eso. Olivier, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Estaba silenciado, perdón. Volviendo a la discusión anterior que teníamos sobre el cambio del texto que dijese que era factible y apropiado dependiendo de los mecanismos de mercado para promover y sostener un ambiente competitivo, y el texto propuesto que cambia por mercado del DNS, me parece que aquí tenemos que tener una interpretación especial de la afirmación de compromisos de la sección 9.3 donde hace referencia a la confianza y elección de los consumidores. Me parece que esto aborda el DNS como tal.

En el documento que se firmó en realidad, el DNS es tomado por el gobierno como los nombres y los protocolos pero sí estoy de acuerdo con que por el momento, como está así, no es correcto. Promover y

---

sostener un ambiente competitivo y saludable en el mercado del DNS, esto a mí me preocupa y también me preocupa donde dice dependiente de los mecanismos del mercado porque en realidad tampoco la realidad es así.

Quizás tengamos que sacar esto o señalarlo de otra manera porque puede haber gente que diga, bueno, está en el AOC y quizás tenga que tomar en cuenta esto.

ALAN GREENBERG:

Bueno, la palabra mercado ya se encuentra dentro de los estatutos. Lo tomamos de ahí. La primera disposición donde habla del mercado competitivo o el ambiente competitivo está agregada en los valores fundamentales. La segunda disposición removió la frase en su totalidad, colocó la palabra saludable en algún lado y cambió la redacción. La primera disposición tiene que ver con los valores fundamentales pero la segunda, desde mi punto de vista, cambia totalmente todo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Por eso nos tenemos que focalizar en esto.

ALAN GREENBERG:

Bueno, bien. Me parece que ya estamos finalizando con esta parte, a menos que tengamos más tiempo luego al final para volver a las declaraciones de la minoría, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Ahora vamos a pasar al punto de la agenda número cuatro que es la sección del grupo de coordinación de la IANA. No estoy seguro de si vamos a poder tener alguna actualización porque no veo que esté Jean-Jacques ni Mohamed conectados a la llamada. Ellos no están conectados pero lo que sí tenemos en la pantalla es la declaración actual para poder responder al periodo de comentario público del ICG.

No estoy muy seguro en realidad y no sé si Terri pudo preparar la página, pero si bajamos y vamos a la parte inferior de la página, vamos a poder ver los comentarios, que es allí donde se encuentran.

TERRI AGNEW: Voy a subir esta información en un momento.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, gracias. Mientras tanto, tienen el enlace colocado en la agenda. Por lo tanto, pueden hacer clic en ese enlace y verán que hubo un pequeño debate con respecto a dos puntos. Uno tenía que ver con la cuestión de iana.org y los derechos de propiedad intelectual, ya sea que esto quede dentro de la ICANN o que pase al fondo fiduciario del IETF o que haya un tercer fiduciario si se quiere.

El comentario o los aportes que el presidente de la junta envió al grupo fueron debatidos ayer dentro de la llamada de la IANA, del grupo de la IANA, y estaban bastante conformes con el fondo fiduciario del IETF y con condiciones específicas en relación a esto, así que si finalmente decidimos hacer un comentario, probablemente tengamos que leer ese comentario y hacerlo antes de que el tren parta de la estación.

---

Yo sugiero que el ALAC no incluya un comentario actualmente sobre esta cuestión dentro de la declaración. Este sería el primer punto de los dos que tenemos para debatir. El segundo punto a debatir tiene que ver con algo que planteó Tijani en una llamada anterior respecto de la combinación de las tres propuestas. Hay tres propuestas en lugar de tener una propuesta armonizada que provenga de estas tres propuestas. Esta era una inquietud que había expresado Tijani. No sé si Tijani querría contar algo al respecto. Obviamente vamos a tener que decidirnos en algún punto porque además Avri Doria había dicho que ella por supuesto entiende que sería mejor tener una propuesta integrada pero que también podría existir una amenaza a la estabilidad teniendo en cuenta esto debido a las diferencias que existen entre las tres propuestas.

Tenemos que analizar esto y ver si queremos abordarlo en una dirección o en otra, o si queremos encontrar un punto intermedio. Les doy la palabra para que hagan comentarios. Vamos a darle la palabra primero a Tijani y luego a Alan Greenberg. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Olivier. Yo coloqué en la wiki mi comentario. Tiene que ver con la compilación en contraposición con el ensamblaje o la combinación. Me parece que el ensamblaje tiene que ver con la combinación y la obligación del ICG es hacer que las tres propuestas se reúnan en una sola, pero lo que yo creo es que esta unión de las tres propuestas, como se está haciendo ahora, sin armonizarlas, podría tener alguna consecuencia. Por ejemplo, para la revisión hay una entidad que se llama IFR y en otra propuesta hay otra entidad igual que

---

se llama de otra manera. Me parece que hay que unificar la estructura para que las tres comunidades operativas estén representadas.

Esta entidad, en realidad, estará dentro de la PTI. Sería una de esas. Si las tres están juntas, tienen que decidir en conjunto. Tienen que decidir porque son las tres funciones las que tomen las decisiones y, si es así, me parece que va a ser un lío y vamos a tener problemas inesperados en el futuro.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias, Tijani. ¿Usted leyó la respuesta de Avri a su comentario en la wiki? Ella dice que sí, que hay un riesgo en relación a la separación pero que no cree que vaya a ser tan terrible. Ella espera que si uno de los comités organizadores o unidades constitutivas plantea la remoción, las otras comunidades lo van a seguir y van a continuar con ese debate para poder determinar qué hacer. Sí estamos de acuerdo en que quizás no sería bueno tener las tres comunidades que vayan en direcciones opuestas.

**TIJANI BEN JEMAA:** Bueno, es exactamente lo que yo quería decir. Quiero decir que debería haber una decisión en conjunto, una estructura común de decisión. Como está ahora planteado todo parece que hay tres estructuras y que una puede tomar una decisión, como por ejemplo la PTI. Por lo tanto, lo que yo veo es que necesitamos más bien unificar esto en lugar de compilarlas para poder obtener una sola propuesta que sea armonizada, que sea viable también e implementable. Gracias.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Tijani. Vamos a darle ahora la palabra a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. En primer lugar, creo que es importante comprender que hoy la comunidad de números en menor medida pero ciertamente el IETF tienen la posibilidad de tomar decisiones o de tomar el toro por las astas y modificar o hacer cosas con las funciones de la IANA. No me parece que esto lo podamos cambiar. Incluso si tenemos un comité armonizado, si la gente de la comunidad de los nombres y de los números están contentos, entonces el IETF podía también estar totalmente infeliz. No van a decir que esto fue rechazado por las comunidades y lo vamos a rechazar. En realidad esto no es así. El IETF sobrevive por su trabajo y por los protocolos que hace, así que lo va a continuar haciendo. Si los demás no están de acuerdo, esto no les va a importar. Me parece que esa es la realidad que enfrenta el mundo actualmente.

En un mundo mejor, el ICG simplemente pediría que las tres comunidades lograran una propuesta en conjunto, pero esto nunca se valora en el mundo actual, en el mundo real en el que vivimos. No obstante, si la comunidad de números tiene una propuesta, supongo que a finales de enero, el ICG va a tener muchos meses para trabajar en esta propuesta para poder abordarla y volver a la comunidad y decirles: ¿Les parece bien? ¿Podemos trabajar sobre estas ideas o quieren tener algo que sea más unificado? La comunidad de nombres no está dando esta opción. Estamos buscando un modelo después de haber trabajado durante muchos meses.

---

Me parece que tenemos que lidiar con estos resultados y con estas consecuencias. Ahora bien, teniendo en cuenta los comentarios del ICG tenemos que ser conscientes de esto y decir que esperamos que las comunidades operativas trabajen en forma conjunta para poder lograr alguna forma conjunta de compartir información y tomar decisiones para que no tengamos a una comunidad que diga una cosa sin mucha antelación y que la otra diga otra y que se arme un debate.

Me parece que el CSE podría cambiar con el tiempo y esto no necesariamente está escrito en piedra. Tendríamos que decir que esperamos que durante la implementación y una vez que empecemos de verdad a implementar esto, las tres comunidades operativas encuentren una manera de trabajar en forma conjunta para poder cubrirse y poder solucionar cualquier cuestión que surja en relación a la IANA.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Le damos la palabra a Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Alan, por su explicación. Yo realmente aprecio lo que acaba de decir. Simplemente quiero recordarle que ahora tenemos la custodia de la NTIA sobre las tres funciones. El IETF no puede sacar todo o no puede desbaratar todo sino que tenemos tres comunidades y una supervisión, así que me parece que es un problema de tiempo pero es fácil en realidad proponer algo a las tres comunidades y decirles: “A ver, piensen algo para las tres propuestas” pero en realidad hay que tomar una decisión conjunta en caso de que surja un problema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Tijani. Tengo una pregunta para hacerle. Usted habla específicamente del momento donde podría existir una separación y donde se separen las funciones. En toda la propuesta, ¿ve que haya discrepancias en las cuales el ICG debería trabajar para armonizar?

TIJANI BEN JEMAA: Sí, seguramente, Olivier. Por ejemplo, tomemos el ejemplo de la junta de la PTI. Ahí está la figura del CSE, del IFR, hay aportes también de las otras dos comunidades. ¿Cómo van a reaccionar si, por ejemplo, hay una oposición fuerte de la comunidad de nombres? Me parece que no van a tener instrucciones completas de las otras comunidades, ¿Cómo van a reaccionar ante esta situación? Esto tiene que ver con el trabajo diario de la PTI. Para estabilizar la PTI, en mi opinión, hay que tener algo armonizado y algo que sea compartido por las tres comunidades.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Tijani. Le voy a dar la palabra ahora a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. No estoy en desacuerdo. Estoy seguro de que podría ser mejor, ¿pero tenemos esa oportunidad ahora? En realidad, no. Tenemos que efectuar la transición.

Estoy un poco en desacuerdo con lo que dice Tijani. La NTIA le está otorgando ahora a la ICANN la potestad de la IANA pero también hay que tener en cuenta que tenemos un acuerdo con el IETF y el IETF puede cancelar ese acuerdo. Si eso es así, entonces vamos a tener que

---

administrar los protocolos y los parámetros, y los registros de los parámetros de protocolo, y no van a tener los valores actuales y el costo va a ser muy alto.

El mundo inmediatamente va a dejar de usar eso y va a comenzar a usar lo que el IETF les ofrezca después. Nunca hemos visto esto antes. El tema está planteado hoy y desde el punto de vista del IETF si no tienen un registro confiable, entonces lo van a buscar en otro lugar, como por ejemplo en la IAB. No se van a pasar seis meses en un tribunal peleando por esto. No tienen opción. En realidad tienen una obligación operativa y nosotros tenemos un incentivo muy sólido en este caso para trabajar en conjunto y el ICG se encuentra en la postura de poder hacerlo. Tenemos procesos por delante para que podamos unificarnos con los otros grupos y tenemos que poder hacerlo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. En lo personal, tengo una inquietud respecto del ICG y del diálogo para poder lograr esta coordinación. Por un lado, lo que aparentemente han hecho hasta ahora es señalar algunas cuestiones y pedirles a las comunidades operativas que trabajen entre sí.

Tengo cierta dificultad en entender cómo se lleva a cabo la coordinación porque esa coordinación se tiene que hacer a nivel coordinado. Me parece que así debería funcionar.

En cuanto a redactar algo, por el momento tenemos bastantes discrepancias o desacuerdos incluso dentro de nuestra propia comunidad. En caso de que una comunidad operativa llegue a la

---

decisión de tener que reemplazar al operador de la IANA, lo va a tener que debatir con las otras comunidades operativas antes de proceder. También siempre buscando bajo toda circunstancia que las funciones de la IANA sigan estando bajo la supervisión de un solo operador de la IANA. Me parece que esta es la manera actualmente en la cual se puede ver esto y quizás con la cual todos estemos de acuerdo para avanzar en forma conjunta. Yo lo estoy escribiendo en el chat ahora.

Veamos si hay alguna respuesta al respecto. Tijani Ben Jemaa, adelante.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Olivier. Yo no estoy de acuerdo con usted pero quisiera decirlo de un modo más general. Ustedes hablan solamente de la separación. Yo quiero ser más general. No hay ningún organismo de toma de decisiones en común entre las tres comunidades y podría ser dañino para la ICANN e incluso para Internet, especialmente en el caso de la separación. Por eso es que nosotros consideramos, como ha dicho Alan, que es necesario considerar este punto y una fase de aclimatación y encontrar una manera de que haya un solo organismo de toma de decisiones dentro de las tres comunidades. Como dijo Alan, es darle la oportunidad de corregir algo dentro de la fase de implementación.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Tijani. Debo decir que tengo el mismo punto de vista que Alan. Al conocer la historia del IETF con IANA y parte de la historia en todo esto tenemos mucha suerte de que las otras dos comunidades operativas sigan allí y que no hayan decidido hacer lo propio. Este es el contexto de lo que está sucediendo.

---

Pedir cualquier cosa que indique que las tres comunidades operativas tengan una integración más cercana en general me parece que va a generar como un tira y afloja en las otras comunidades operativas. A fin de cuentas, Tijani, ¿cuál es la meta de todo esto? ¿Tener las tres comunidades operativas que trabajen en conjunto?

TIJANI BEN JEMAA:

Mi meta final es que todas las comunidades y usuarios dentro de la ICANN puedan destacar el hecho de que la amplitud de la comunidad de toma de decisiones de las tres comunidades que toman las decisiones pueda generar algún daño. No estoy diciendo que se apruebe o que se diga que no. Tenemos que ver qué es lo que es importante para Internet y si no es posible, simplemente no es posible y ya está.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Tijani. Vamos a trabajar en esto después de la llamada para ver cómo poder lograr mejorar el texto.

ALAN GREENBERG:

Quisiera reiterar lo que usted dijo. En este punto no podemos arreglar la propuesta formal. No hay tiempo porque ya estamos en la transición y va a ser muy complicado llegar a la comunidad. Lo que podemos hacer es tener el deseo ferviente de que una vez que la mecánica esté lista, exista operativamente comunicación y diálogo, ya sea formal o informal. No es algo que nosotros vayamos a poder dictar pero podemos hacer que esa declaración sea más sólida.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tijani, ¿sigue levantando la mano? Veo que Avri se acaba de unir a la llamada. Hemos decidido elegir un texto que esté en línea de lo que se dijo en el chat. Se debe decidir con las otras comunidades operativas antes de continuar y de buscar siempre que todas las funciones de la IANA tengan un solo operador. Lo que sí vamos a hacer es considerar el punto de traer las comunidades operativas más cerca en la fase de la implementación y esto implica una mejor comunicación, un mejor diálogo, etc. La implementación es el momento en el que podemos poner más de cerca las dos comunidades operativas.

Vamos a pasar a la parte siguiente de nuestra agenda. El segundo punto sobre el CWG es la transición de la propuesta de VeriSign con IANA y el análisis que hay con esto, que también está conectado a la agenda.

Alan, ¿quisiera decir algo sobre esto?

ALAN GREENBERG: Sí. Estamos subiendo el análisis a la pantalla en este momento. Mientras lo esperamos, digo que ha habido mucha confusión y especulación sobre qué es esto. Si ustedes leen lo de Milton en el blog, hubo una presunción razonable porque no estuvo escrito muy claramente de qué es lo que se presenta en esta propuesta. Esta propuesta no es la eliminación de la participación de la NTIA junto con VeriSign. Esta propuesta es la implementación de la recomendación implicada del CWG en el sentido de que durante la transición hacemos la menor cantidad de cambios posible y, específicamente, no ponemos nuevos códigos el día de la transición.

---

Nos dicen que no hagamos ningún cambio simultáneo si lo podemos evitar en la discusión entre la NTIA, VeriSign y la ICANN. Esta es una discusión operativa sobre cómo hacemos el cambio mecánicamente. Había un temor de hacer cualquier tipo de cambio que pudiese ser demasiado grande desde mi punto de vista. La propuesta del CWG dice que el día de la transición, en lugar de que la NTIA conecte su interfaz web y apruebe los cambios, que lo haga la ICANN, que la IANA lo haga o que alguien lo haga.

Eso fue rechazado porque requiere un cambio sustantivo. Cambiar el código para ver cómo la NTIA aprueba el cambio es algo muy significativo que nadie quería hacer. Generaron un plan muy elaborado, excesivo para no tener que hacer ningún cambio operativo con una excepción en el proceso. Si ustedes miran el documento, el proceso actual, y esto es lo que pasa hoy, es que IANA recibe pedidos de cambio por alguien que está autorizado para hacerlos y ellos se aseguran. Por ejemplo, si un registro dice: “Este es mi nuevo DNS, que lo voy a usar para mi zona”, ellos quieren estar seguros de que sea un servidor de DNS y no una dirección IP random. Hay una verificación de eso.

Ellos envían el pedido de cambio a VeriSign. VeriSign hace varios chequeos de zona en paralelo, también mandan el pedido de la NTIA. La NTIA lo aprueba y le dice tanto a VeriSign como a ICANN que está aprobado y VeriSign un par de veces hace los cambios que haya que hacer, incorpora los cambios en la zona raíz, lo firma y lo envía.

La nueva propuesta, y esto es casi increíble, ellos están recomendando que primero se replique la totalidad de la estructura de gestión de la zona raíz como una sombra, un clon. Luego piden que un grupo en

---

ICANN autentique, es decir, que si alguien en ICANN que tiene el rol de la NTIA y en paralelo a lo que hace IANA, autentique que ese cambio sea bueno y sea válido. Mucho de esto está automatizado. Y aprueba el cambio en este sistema de gestión de la zona raíz clonado.

Este sistema paralelo también crea una zona raíz firmada y los dos, el creado por VeriSign y el creado por este sistema son los que se analizan para ver si son lo mismo, si hacen los mismos procesos en paralelo que resultan en que se publique la misma zona raíz y no sabremos si se va a publicar la clonada. El requisito es que durante 30 días consecutivos, los primeros 90 días, tres meses, coincidan. Si no coinciden, tenemos que ver cuál es el problema y cómo reiniciarlo. Una vez que coinciden durante tres meses, el RZA2 va a hacer el mismo trabajo que hace la NTIA.

Durante la transición, toman la autenticación de la zona raíz dos y se la enchufan al puerto de autorización. Lo que se ha demostrado que tiene resultados idénticos durante tres meses es la producción que reemplaza la NTIA. En algún punto en el futuro, ellos van a cambiar y van a actualizar la zona raíz. Creo que esto, en lugar de hacer un pequeño número de cambios de código, hace un problema mucho más grande y, de todos modos, esto es lo que se ha recomendado hasta ahora.

La gente ha sido excesivamente cautelosa y no tiene nada que ver esto con el acuerdo cooperativo. Eso es un asunto diferente. Yo hice mucha investigación y conversé mucho con la gente, y estoy muy confiado de que lo que estoy describiendo es la intención de lo que se publicó. Eso es todo.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esto, Alan. Tengo una pregunta para usted sobre este proceso y la propuesta. ¿Cómo los cambios en la RZA2 se incluyen en la zona raíz oficial? Acá dice que la RZA2 también crea una zona raíz firmada de DNSSEC dos veces al día. La RZA2 y la de VeriSign, ¿cómo se comparan? Es decir, ¿cómo logramos que la RZA2 sea la oficial?

ALAN GREENBERG: Nunca es la oficial. El proceso continúa como está ahora. La NTIA autentica o autoriza todos los cambios. Eso es lo que va a VeriSign y VeriSign publica la zona raíz.

Si las dos zonas raíz, la falsa y la verdadera, son iguales, sacamos ese mediodía en el calendario. Si durante tres meses cada una de ellas está de acuerdo, coincide, declaramos la victoria y decimos que hemos creado algo paralelo a lo original que es capaz de publicar una zona raíz precisa. Eso no es así pero nosotros decimos que ahora tenemos un mecanismo.

Durante la transición tomamos la parte de la autorización de la RZA2 y la conectamos con el puerto de autorización que usa la NTIA. Eso es todo. La NTIA ya no le agrega nada y la autenticación paralela enfrenta la autorización que va al puerto en el sistema de gestión de la zona raíz actual, el RZA2 es sacado de la NTIA o la parte de autorización al menos.

No es el mecanismo más obvio pero no dice que nada cambie más allá de lo referido a una conexión IP.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La pregunta que tengo, Alan, es si no había un equipo de diseño en el CWG sobre IANA que trabaja específicamente sobre este tema y con la autenticación. También con la parte de autorización del procedimiento, y que dijo que no se requería ningún procedimiento. Me confunde un poco todo esto.

ALAN GREENBERG: Cuando yo leí esto por primera vez, mi interpretación fue que el DT algo en el que está Cheryl, no recuerdo el nombre, dijo que no necesitábamos autenticación. La NTIA ya no la autorizaba y estaba bien.

Mi primera lectura de esto fue que la NTIA dijo que no teníamos razón, que estábamos equivocados, que teníamos que tener una operación paralela para reemplazar lo que estábamos haciendo, pero esta es una lectura incorrecta de esto. Lo que nos está diciendo es que tenemos que tener un proceso paralelo, más allá del proceso de transición para que no tengamos que hacer ningunos cambios a la codificación. De eso se trata.

Esto esencialmente es la implementación de la única oración en el informe del CWG que dice que si uno no quiere hacer ningún cambio en la codificación al momento de la transición, al momento del corte, en ese caso habrá que tener a alguien en IANA que se conecte al puerto web que la NTIA usa actualmente y que autorice el cambio. Podríamos entonces decir, hacer cambios en la codificación o pretender que somos la NTIA, como una especie de máscara. Entre la NTIA, ICANN y VeriSign hubo una decisión de que ninguno de los dos era aceptable porque cualquiera de estos podría ocasionar que alguien de ICANN se conecte pero no sabíamos si iban a hacer lo mismo que hubiese hecho la NTIA.

---

Por lo tanto, generaron este esquema tan complicado para verificar que los resultados sean idénticos en un periodo de tres meses. Va más allá de la imaginación pero eso es lo que sucedió.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Seun Ojedeji pregunta en el chat: “Cuando usted se refiere a la transición, ¿a qué transición se refiere? ¿A la transición de la custodia, la transferencia de la custodia?”

ALAN GREENBERG: El día, el momento, el microsegundo en el que la NTIA dice que ya no estamos involucrados en este proceso. No cuando firmen el contrato, porque Washington puede desaparecer de la faz de la Tierra y la Internet de todos modos va a seguir estando online.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario? Quizás esta es una pregunta para usted, Alan. Sobre la base de su análisis, ¿hay algo que tengamos que señalar o algún punto que tengamos que mencionar en relación a todo esto en el CWG o en alguna de nuestras declaraciones?

ALAN GREENBERG: Bueno, simplemente decir que esta gente se puso un poco complicada, pero no vamos a decir eso en realidad. Quizás sí queramos acotar algo pero lo voy a consultar luego con David Conrad que es una de las personas clave en todo este proceso. Creo que lo que yo estoy diciendo en realidad refleja parte de lo que queremos decir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, sería como el preámbulo, lo que usted dijo. Bien, le damos ahora la palabra a Tijani Ben Jemaa. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Olivier. Alan estuvo hablando también del contenido del blog de la NTIA y también de la gestión de la zona raíz, el contacto entre la ICANN y la NTIA y también la relación con VeriSign, pero me parece que ahora es diferente.

ALAN GREENBERG: Esto señala la propuesta y la propuesta es lo que yo he traducido a diferentes idiomas. Sí, como se señaló en este caso, no es ascendente. Esto está hecho por la gente que participa. Tiene que ver con una cuestión de implementación y sigue en realidad la intención exacta del IETF y lo que recomendó al respecto. Es una forma mucho más compleja de lo que se imaginan pero es una forma compleja que no requiere cambios por el momento.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Creo que ya hemos cubierto el tema de esta propuesta bastante bien. Estamos en camino. Sé que Seun Ojedeji ha levantado la mano. Vamos a cerrar la fila de oradores con él. Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI: Hola, ¿me escuchan?

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, lo escuchamos. Adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI: Gracias, Alan, por explicar esta propuesta de la manera en que lo hizo. Creo que tenemos que tener en cuenta la tecnicidad y la característica técnica de esto en la ICANN.

*Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es de buena calidad y no es posible realizar una interpretación exacta.*

Técnicamente tenemos que tener en cuenta esto y las cuestiones técnicas del proceso. Alan, mi pregunta tiene que ver con la NTIA. Yo entiendo que en esta transición y durante esta transición esto se va a llevar a cabo, lo de la raíz, antes de la transición.

*Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es de buena calidad, no es claro y no es posible interpretarlo adecuadamente.*

Creo que la propuesta que estamos enviando a la NTIA tiene que abordar la implementación y el periodo de transición.

*Su audio es de muy mala calidad y no podemos los intérpretes realizar una interpretación adecuada en el canal en español.*

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Seun. Alan Greenberg tiene la palabra.

---

ALAN GREENBERG:

En primer lugar, Seun, su audio era muy malo y me costó mucho comprender lo que quiso decir. Creo que su primera pregunta tenía que ver con la garantía de que la ICANN esté conforme con esto. Esta realidad es una propuesta de la gente técnica dentro de la ICANN y VeriSign que tiene que ser implementable y viable. Creo que aquí la ICANN está contenta con esto. No es una propuesta de la NTIA sino que es una propuesta conjunta entre la ICANN y VeriSign hacia la NTIA.

Si va a funcionar o no, la verdad es que yo no lo sé, esta propuesta de ICANN y VeriSign. La gente, actualmente, está operando este proceso de la zona raíz y creen que funcionará. Número uno es esto.

Número dos. Hay un proceso de transición que es general y cuando la NTIA esté fuera de todo este juego, entonces, en algún punto y en algún momento un poco más cómodo, todo esto se va a revisar y determinar si se requiere la autenticación y la autorización. En ese punto no habrá necesidad de autenticar o de autorizar para que ningún proceso se cierre. Todo el ejercicio sería para verificar crear una raíz o podría afectar a una raíz de la misma manera que VeriSign lo hace con la IANA.

Estas dos operaciones paralelas demuestran que podemos crear una zona raíz sin la participación de la NTIA. Tan pronto como la NTIA salga del juego este rol va a ser reemplazado temporalmente por la gente de VeriSign de alguna manera a menos que esta cambie esta codificación. Entonces sería un proceso más bien de transición. Cuando digo a transición no me refiero al momento de la transición sino a una cuestión a largo tiempo porque va a ser a largo tiempo. Cuando suceda la transición o en el microsegundo que suceda la transición, bueno, en ese punto ya la NTIA no va a ser parte del proceso.

---

Espero haber respondido a su comentario o pregunta, Seun.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Hemos llegado ya a la hora señalada para finalizar la llamada pero también me dijeron que los intérpretes pueden continuar por 10 minutos más la interpretación así que esto también nos lleva a debatir el punto número cinco del orden del día que tiene que ver con las métricas y los estatutos de la ICANN.

Terri, si fuera tan amable, ¿podría colocar la información en pantalla? Aquí se van a mostrar los cambios o las modificaciones que hay que hacer a los estatutos de la ICANN. Se ha actualizado esta tabla de las métricas y hubo acuerdo en algunos casos sobre lo que se dijo en la llamada. El equipo legal también lo analizó y hasta donde recuerdo se hablaba de una en particular. Creo que era la número 9, no estoy muy seguro. La número 9A que tenía que ver con el mecanismo de apelación. Habla del panel de revisión independiente, el IRP.

Sé que Alan tiene puntos específicos que mencionar y que hay miembros del equipo que decían que debería haber un panel de apelaciones para las decisiones de la IANA o para las decisiones que se tomen en relación a la IANA. Lo que decía Alan es que la IANA no toma las decisiones en realidad, sino que son las diferentes comunidades operativas las que toman decisiones en relación a la IANA.

Alan, ¿quisiera agregar algo más al respecto? ¿O quizás ver si hay algo que agregar aquí o en otras secciones? Quizás haya algo que queramos debatir y dar un punto de vista claro para que podamos trabajar en la

---

próxima llamada porque creo que el CWG sobre la IANA va a volver a considerar este cuadro con esta cuestión que queda abierta.

ALAN GREENBERG:

Voy a ser honesto. No pude leer todo el documento así que no lo pude analizar en profundidad. Fue un debate muy extenso que se planteó varias veces y se señalaba que fuera del informe del CWG se debería decir en algún lado que el IRP se utilizaría para cuestionar las decisiones de la IANA.

La IANA no toma muchas decisiones. Actualmente efectúan recomendaciones a la junta directiva de la ICANN con respecto a la delegación de los ccTLD. No obstante, las delegaciones de los ccTLD están explícitamente excluidas de este proceso de revisión. Chuck planteó la pregunta de la redelegaciones de los ccTLD lo cual queda dentro de la ICANN en su totalidad. Por lo tanto, ya sea que estén sujetas a un proceso de arbitraje o que estén dictadas por un contrato o dentro del IRP, esto está dentro de la ICANN. No es una cuestión de la IANA.

Yo repetidamente lo planteé y creo que el CWG podría aceptar algo pero podemos decir algo y equivocarnos. El informe no es necesariamente 100% correcto. Hay que preguntarse qué tipo de decisiones toma la IANA que podríamos querer apelar y la única respuesta que surgió de esto es que la IANA toma una sola decisión importante y esta decisión es si tomar en cuenta o no una solicitud.

En general, la mecánica del proceso es que si existe un ccTLD o un TLD específico que hace una solicitud, en primer lugar solo pueden hacer

---

solicitudes limitadas y, en segundo lugar, la IANA vuelve al ccTLD y le pregunta qué quiere decir con eso, qué implica. Es concebible que alguien diga que esto sea una solicitud válida. Verifican que sea válida y la IANA, por toda razón, dice: “Bueno, nosotros no vamos a participar de esto”. Esa es la decisión que toman en realidad.

No obstante, a mí me sorprende que un proceso de apelación que podría llevar de seis meses a dos años sea la peor forma de querer solucionar todo esto. Quizás sea necesario que haya un proceso de apelación pero no me parece que tenga que ser el IRP, quizás pueda ser el CSE o algún otro organismo si fuera necesario para poder resolver estas cuestiones operativas.

No me parece que tengamos un problema en realidad con el IRP. Este era el punto que yo trataba de señalar y seguramente lo voy a volver a señalar en algún correo electrónico si es necesario. Podemos recomendar algo que tenga sentido en este caso pero tendremos que determinar cómo vamos a solucionar este problema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Debo decir que estoy muy de acuerdo con lo que usted dijo, pero hasta donde yo entiendo toda apelación de una decisión de la ICANN iría a través de los mecanismos de apelación de la ICANN y el IRP simplemente sería un revisor en caso de que exista algún desacuerdo que surja entre el operador de la IANA y el registro, por ejemplo. No sé si esto es así o si el IRP va a ser utilizado como un paso de apelación en relación a la IANA.

---

ALAN GREENBERG:

Bueno, reitero, creo que nos hemos comprometido a esto. Pero mi punto era que si esto es así probablemente cometamos un error porque hay muy pocas decisiones que toma la IANA en realidad. Si necesitamos buscar una apelación o necesitamos tener un mecanismo de apelación, la junta de la PTI o la junta directiva de la ICANN o algo similar, eso sería, porque tenemos que pasar por las personas de operación y tenemos que ver también si el CSE lo puede hacer. Creo que los operadores independientes también lo pueden hacer. Me parece que esto es suficiente.

Yo tendría que revisar en realidad todo esto nuevamente y ver si puedo hacer alguna otra contribución al respecto pero no es el IRP lo mejor, desde mi punto de vista.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Estoy de acuerdo con usted. Un punto más. Rudi Vansnick en la llamada pidió que se hiciera un diagrama de quién hace qué cosa y cuál sería el diagrama de flujo general en relación al control. Creo que esto ya lo habíamos hecho en cuanto a los proceso de escalación y seguramente esto va a estar listo pronto. Aquí lo que sucede es que hay diferentes cuestiones con diferentes personas y actualmente no sabemos cuál es el alcance de estas estructuras realmente y quizás haya algunos interrogantes con respecto a lo que sucede a estas estructuras.

Por supuesto, les doy la palabra para que hagan comentarios sobre este punto. ¿Hay algo más que quieran comentar? ¿Algo más que quieran decir? Esto tiene que ver con los cambios a los estatutos. Quizás [Sydley] ha ido un poco más lejos de lo que nosotros queríamos

---

abordar. Quizás haya algunas cosas que se puedan malinterpretar o quizás no estén en la dirección que nosotros quisiéramos. Alan Greenberg, usted ha levantado la mano, no sé si es correcto.

ALAN GREENBERG:

Sí, yo suponía que iba a ir al punto de Otros asuntos, pero bueno. Sébastien colocó una nota en el chat que quizás queramos abordar en los próximos días que tiene que ver con los informes de los puntos de vista de las minorías. Es importante tener en cuenta esto que señaló Sébastien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Vamos a poner este documento a debate. Colocamos ya el link del documento en la agenda. Por favor, les pido a todos que lo puedan leer, que lo lean, y si tienen algún comentario, que lo envíen por correo electrónico. Nos queda un punto más que son Otros asuntos y esto tiene que ver con las llamadas de la próxima semana. Por el momento creo que tener dos llamadas por semana funciona bien. Aunque nos lleva mucho tiempo, podemos trabajar bien. Supongo y recomiendo que tengamos dos llamadas más la próxima semana. ¿Hay alguna objeción a esto?

ALAN GREENBERG:

Vamos a tener un seminario web sobre el mismo tema y me parece que una llamada al comienzo de la semana estaría bien. Veamos si después necesitamos una segunda llamada más adelante.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces vamos a enviar una encuesta Doodle para determinar las próximas dos llamadas. Terri, ¿podría, por favor, enviar las encuestas Doodle teniendo en cuenta los horarios en los que se va a llevar a cabo el seminario web? No sé exactamente cuál es el horario en que se van a llevar a cabo los seminarios web. Les pido a todos que por favor al menos para uno de los dos seminarios, traten de participar y les comuniquen a sus colegas en todas partes del mundo, en las antípodas también, que participen. Por favor, háganlo. Pobre Cheryl, otra vez le toca participar en la madrugada. Sobre todo en la madrugada de un sábado. Espero, Cheryl, que el domingo pueda descansar. Seguramente se tome el día completo después de todo esto.

Bueno, entonces demos por cerrada esta llamada. Por supuesto le quiero agradecer a los intérpretes que se han quedado con nosotros 11 minutos más. Muchas gracias a ellos. Muchas gracias al personal, a Terri por la administración de una llamada tan buena. Gracias a los participantes. Gracias a todos. Que tengan un buen fin de semana. Hablamos la próxima semana. Doy por cerrada y finalizada esta llamada.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**